

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34791** *BARROCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 953/09 ejecución 227/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 26 de octubre de 2011 declarando al ejecutado Barroca, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.795,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079011-1